

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El nuevo Plan de apoyo a la familia impulsará las medidas preventivas para complementar las de intervención

El vicepresidente de Derechos Sociales ha abierto esta mañana un congreso nacional de psicoterapia infantil, donde ha desgranado algunas acciones de la futura estrategia del Gobierno en este ámbito

Viernes, 15 de abril de 2016

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ha adelantado esta mañana que el nuevo Plan integral de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia en Navarra primará las medidas preventivas y de promoción de las personas menores para complementar las de intervención reparadora del daño ya producido.

Dicha estrategia del Gobierno de Navarra también complementará las medidas tradicionales con políticas contra la pobreza infantil y de fomento de la conciliación familiar y laboral, entre otras. Además, tal y como ha

afirmado el vicepresidente Laparra, sus medidas pasarán de tener un talante asistencial o de beneficencia a otro de cumplimiento de un derecho subjetivo y desarrollo de una política social de infancia.

En este sentido, Miguel Laparra ha subrayado que la protección a la infancia y a la adolescencia, desde cualquiera de sus vertientes, constituye en la actualidad “un derecho de los niños, niñas y adolescentes” y “una obligación de la sociedad en su conjunto”. Así, el vicepresidente Laparra ha abogado por la necesidad de configurar un sistema de protección basado en la responsabilidad compartida entre la familia, la sociedad civil y los servicios de protección social. Este “cambio de paradigma”, como lo ha denominado, quedará reflejado en el futuro Plan integral de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia en Navarra.

Estas consideraciones han sido formuladas esta mañana por el



Padre e hijo.

vicepresidente de Derechos Sociales durante la apertura del 28º congreso nacional de la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del niño y del adolescente, que se celebra hasta mañana sábado en la Casa de Cultura de Burlada bajo el título “La técnica en psicoterapia en sus diversas aplicaciones”.

Medidas en el ámbito de la infancia y la adolescencia

Durante su intervención, el vicepresidente Laparra también ha desgranado algunas de las medidas que en el ámbito de la infancia y la adolescencia está desarrollando en la actualidad el Gobierno de Navarra.

Entre ellas, destaca la puesta en marcha de un modelo de acogimiento familiar especializado, destinado a menores con necesidades especiales y en el que una de las personas acogedoras se dedique de manera plena y profesional al niño o niña; y el refuerzo de las medidas preventivas que eviten el fracaso de los procesos de adopción, con apoyo educativo y terapéutico.

Miguel Laparra también se ha referido a la mejora de los programas encaminados a evitar la salida de los menores en riesgo de desprotección de su entorno familiar o a facilitar el regreso a su familia de aquellos que ya se encuentran en un acogimiento residencial.

También se incrementarán o crearán plazas en el programa de acogimiento residencial básico y especializado, destinado este último a menores con graves problemas de conducta, y en el de menores en proceso de autonomía, que están próximos a cumplir la mayoría de edad y se encuentran en un acogimiento residencial sin posibilidad de regresar a su familia.

Además, el vicepresidente de Derechos Sociales ha mencionado el proceso de licitación de los programas de mediación, orientación y punto de encuentro familiar, que atienden actualmente a unas 400 familias y 500 menores; y la puesta en marcha del programa de justicia juvenil enmarcado en el cumplimiento de medidas judiciales en medio abierto conviviendo con otra persona, con una familia o con un grupo educativo.